

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

58ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR JORGE BATLLE
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 7 de diciembre de 1988.

LA CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria mañana jueves 8, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se reglamenta el recurso de referéndum contra las leyes.

(Carp. Nº 1261/88 - Rep. Nº 183/88)

LOS SECRETARIOS"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Aguirre, Batalla, Bergara, Bomio de Brun, Capeche, Carrere Sapriza, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, Forteza, García Costa, Gargano, Lacalle Herrera, Ortiz, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Terra Gallinal, Traversoni** y **Zumarán.**

FALTAN: con licencia, el señor Vicepresidente de la República, doctor **Enrique E. Tarigo** y los señores senadores **Martínez Moreno** y **Singer;** con aviso, el señor senador **Ferreira,** y sin aviso, los señores senadores **Flores Silva, Jude, Mederos, Olazábal, Tourné** y **Ubillos.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 33 minutos)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 8 de diciembre de 1988.

La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se designa a la Escuela Nº 5 de 2do. grado de la ciudad de Carmelo (Departamento de Colonia) con el nombre "Juan Manuel de la Sota".

(Carp. Nº 1295/88)

—A la Comisión de Educación y Cultura.

La Presidencia de la Asamblea General remite varios Mensajes del Poder Ejecutivo por los que comunica haber dictado los siguientes Decretos y Resoluciones:

por el que se modifican artículos de los Decretos referentes a la racionalización presupuestal del Inciso 02 "Presidencia de la República".

por el que se modifica el Decreto que aprobó la racionalización presupuestal de la Unidad Ejecutora "Dirección General Impositiva" - Ministerio de Economía y Finanzas.

por el que se sustituye el artículo 1º del Decreto por el que se modificó la racionalización Administrativa del personal contratado de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

por el que se autorizan trasposiciones de rubros entre varios programas del Ministerio del Interior.

por el que se exonera a la Intendencia Municipal de Montevideo de recargos y demás gravámenes para la importación de una ambulancia y un autocar médico.

—Ténganse presente.

El señor senador Reinaldo Gargano de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional y por su intermedio a la Dirección Nacional de Meteorología relacionada con la situación de los funcionarios que pertenecen a la categoría de "equiparados".

—Procédase como se solicita."

4) RECURSO DE REFERENDUM CONTRA LAS LEYES. Se reglamenta su ejercicio.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tratándose de una sesión extraordinaria, no hay hora previa.

El Senado pasa a considerar el asunto motivo de la convocatoria: "Proyecto de ley por el que se reglamenta el recurso de referéndum contra las leyes. (Carp. Nº 1261/88 - Rep. Nº 183/88)".

SEÑOR CIGLIUTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. — La bancada de senadores del Partido Colorado considera necesario que todos sus integrantes tengan una reunión previa a la consideración de este asunto. La importancia del mismo avala esta determinación y no tiene otro día apropiado para hacerlo que en la mañana del martes próximo, por cuya razón solicitamos al Senado realizar un cuarto intermedio hasta esa fecha, incluyendo este punto en el orden del día de esa sesión ordinaria.

En ese sentido, formulo moción.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿La moción del señor senador supone el levantamiento de la sesión y la inclusión de este asunto en el orden del día que ya fue votado, o sea, incluirlo a posteriori de esos temas?

SEÑOR CIGLIUTI. — No diría que a posteriori, porque podría incluirse en primer término del orden del día de esa sesión.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Perdón, señor Presidente, pero, ¿cuál es el orden del día?

SEÑOR PRESIDENTE. — En primer término, tenemos una sesión de homenaje al doctor Justino Jiménez de Aréchaga. Una vez finalizada ésta, en la sesión ordinaria tenemos como primer punto del orden del día el asunto relativo a la Dirección de Casinos, que es muy breve; en segundo lugar, el punto relativo a los seguros de accidentes de trabajo; en tercer término, el referido al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria —tema éste planteado por el señor senador Pereyra— por lo que podríamos incluir el asunto motivo de esta convocatoria en el orden del día. De más está decir que si existe voluntad política, el Cuerpo puede, en el transcurso de la sesión, alterar el orden de prelación de los asuntos a su estudio.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo la hora 17 y 37 minutos, presidiendo el doctor **Jorge Batlle** y estando presentes los señores senadores **Aguirre, Batalla, Bergara, Bomio de Brun, Capeche, Carrere Sapriza, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, Forteza, García Costa, Gargano, Lacalle Herrera, Ortiz, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Terra Gallinal, Traversoni y Zumarán**).

Dr. JORGE BATLLE
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Félix B. El Helou
Secretarios

Dn. Juan Carlos Ferrando
Director del Cuerpo de Taquígrafos